

GENARO R. CARRIÓ

Profesor Investigador Titular adscripto al Instituto
de Investigación Jurídica "Ambrosio L. Gioja"
de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
(Universidad de Buenos Aires)

**UN INTENTO
DE SUPERACION
DE CONTROVERSIA
ENTRE
POSITIVISTAS
Y JUSNATURALISTAS**

(REPLICA A CARLOS S. NINO)

ABELEDON-PERROT

INDICE

	<i>Pág.</i>
<i>Prefacio</i>	7
<i>I. La posición que criticaré</i>	13
1. La tesis central de Nino: Primera expresión (p. 521)	13
2. La tesis...: Síntesis especificada	11
3. La conclusión de Nino	20
4. Una advertencia final	22
<i>II. Introducción a la crítica</i>	25
1. Sus alcances	25
2. Algunas clarificaciones tal vez triviales.	29
3. Mis discrepancias con Nino	34
<i>III. La crítica</i>	39
1. La actitud positivista y el carácter prescriptivo (lato sensu) de los "standards" identificados a partir de ella.	39
2. El punto de vista positivista y el del observador externo	42
3. Los enunciados entrecomillados de deber y el concepto de deber jurídico	46

	<i>Pág.</i>
4. La fuerza justificatoria de los "standards" identificados mediante los criterios propios de la actitud positivista.	50
5. La tarea de la llamada ciencia del derecho y la actitud positivista	53
6. La distinción entre el derecho que existe en una comunidad y el que debería existir en ella	56
7. La controversia entre positivistas y antipositivistas y la gestión conciliadora de Nino	59

Se terminó de imprimir el día 16 de junio de 1986, en
ARTES GRÁFICAS CANDIL, sito en la calle Nicaragua
 4462, Buenos Aires, República Argentina